

A toro pasado

PEDRO SOLER



¿Tienen los niños derechos?

PENSABA servidor —cuando piensa— dedicar estas pobres líneas a esos no sé si pobres funcionarios de la Comunidad, que no cobrarán atrasos, al menos hasta que se falle ese recurso de inconstitucionalidad que ha presentado el Gobierno de la Nación. Peliaguda papeleta, no para el Gobierno ni para el Tribunal Constitucional —a los que al fin y al cabo, ni les va ni les viene la cosa muy directamente— sino para esos 1.247 empleados que tendrán que reajustar su ritmo de vida a 11.000 pesetas menos de las que soñaban. No voy a seguir sobre este tema, sin embargo, porque me llegó la noticia de ese referéndum realizado en Los Belones, sobre si echamos la variante de la carretera por acá o por allá. Y, cuando tenía el aparato en ristre, para tratar del asunto, me llega lo de que, en Albudeite, el personal se lanza hoy a la huelga, no por la variante, sino por el «puente de la discordia», al que unos quieren situar más arriba y los otros, más abajo.

Ya estaba uno en plan arquitectónico para situar el puente en lugar adecuado, cuando se empapa uno de los niños de Macisvenda, esos tres hermanos que, agarré a la silla si tienen un poco de sensibilidad, no quieren vivir con el padre sino con los abuelos, con los que conviven prácticamente toda su vida. El tierno asunto es para preguntarse, cuando menos, si ha existido manipulación, y por parte de quién, sobre la conciencia de los chiquillos. Y —haya habido o no maniobra de por medio— hasta donde alcanzan los derechos humanos de los niños, hasta donde su libertad, hasta donde su capacidad para elegir lo que consideran más entrañable y mejor, siempre que no «atenten» contra «principios básicos». Se me ha hecho un nudo más abajo de la garganta, al leer la historia y los hechos que los compañeros narran por aquí cerca. Y me pregunto, con vergüenza propia y ajena, por qué la llamada clase política y los medios informativos no hemos quedado como un higo pansio —ni chicha ni limoná—, ante un posible drama, capaz de marcar para toda una vida a tres chavales, a los que, en principio, considero portadores de toda la razón del mundo. ¿Puede más el frío concepto de la ley que ese apego de toda una vida por breve que sea? ¿Puede más esa presunta «paternidad ausente» que esa «abuelidad preocupada»? ¿Puede más, finalmente, lo que dicte el juez que lo que prefiera el vivo sentimiento infantil?

No sé responder a estas preguntas, porque, muchas décadas hace ya que pasó la etapa del amor totalmente desprovisto de intereses terrenos. Pero, al mismo tiempo, me pregunto por qué nos hacemos tanto eco, con tanto martilleo, del natural derecho al trabajo de tres taxistas de Cartagena; por qué pedimos desde hace semanas el aumento de sueldo para miles de profesores; por qué denunciarnos la situación de millones de personas, pero nadie, servidor incluido, ha hecho el más puñetero caso de esas reivindicaciones de tres chiquillos que, por lo visto, no están, todavía recogidas ni en la Constitución, ni en la Declaración de los Derechos Humanos, ni en tantas otras «cartas magnas», acaso incompletas, malinterpretadas o simple letra muerta, sólo aptas para atender unas reivindicaciones y para ignorar otras. ¿Se merecen estos chavales una manifestación de protesta? ¿Deberíamos organizar una huelga de hambre en su apoyo? ¿Un encierro en la Audiencia o en la torre de la Catedral? ¿Deberían decir algo UNICEF, las asociaciones de padres de alumnos, la Federación de Asociaciones de Vecinos, los del Comité de Solidaridad con América Latina o con el Pueblo Palestino? ¿Y por qué no los ecologistas e incluso —con perdón y sin que nadie lo malinterprete— la Sociedad Protectora de Animales?, tan solícita para que no se maltrate a un perro y tan remisa cuando se desgarran a tres chiquillos? Ustedes, lectores, tienen las respuestas.

NOTAS

■ Martes Taurinos

Dentro de los Martes Taurinos, esta noche a las 10'30 en el Club Taurino pronunciará una conferencia sobre «Toros en la Murcia de G. Fernando VII» el Teniente Coronel Capellán del E. A. D. Francisco Candel Crespo. Será presentado por el Dr. Salas.

■ Ciclo de Cine Italiano

Dentro del Ciclo de Cine Italiano que se celebra en el Hemiciclo de la Facultad de Letras de Murcia, esta tarde a las 5 se proyecta la película «La messa e finita», de Nanni Moretti, en versión original sin subtítulos.

■ Jornadas sobre Depresiones

Esta tarde a las 5 en el Aula de Cultura de Cajamurcia, dentro de las Jornadas sobre la Clínica de las Depresiones, hablarán sobre «Predicción terapéutica de las depresiones» Carmen García

Montalvo y Concepción López Soler, profesoras de la Universidad de Murcia.

■ Martes Literarios

En el salón de actos del Palacio del Almudí, esta tarde a las 8 el programa los Martes Literarios presenta «Poemas inéditos, una lectura poética de Salvador Jiménez».

■ Exposición en Cajamurcia

Los pintores Manolo Belzunce, Carlos Briega, C. Martínez Reig y Nicolás Roca exponen sus obras en la sala de exposiciones de Cajamurcia desde hoy al día 23. La inauguración es esta tarde a las 8.

■ Gala de la Cruz Roja

Esta noche a las 10'30 se celebra, en el Teatro Romea, la Gala de la Cruz Roja. Actuará el ballet de Víctor Ullate. El donativo es de 2.500 pesetas.

Podrían afectar a 1.400 funcionarios

Convocados paros en la Comunidad Autónoma

J. M. S.
La asamblea de funcionarios de personal del Grupo D, niveles retributivos 4 y 5, de la Comunidad Autónoma, que engloba a auxiliares administrativos, de clínica, guardias forestales, aprendices etc., lo que hace un total de unos 1.400 funcionarios, han convocado jornadas de paro para los días 13, 20, 26 y 27 de mayo, como medida de presión contra la no percepción de una mejora retributiva de 4.500 pesetas mensuales pactada para el presente año.

Como recordará el lector, el Gobierno de la nación ha interpuesto recurso de inconstitucionalidad contra el artículo de los presupuestos regionales en el que aparecía esa mejora

para los funcionarios citados, al entender que se salía del tope del 4 por ciento de aumento salarial previsto para todos los funcionarios.

Las mejoras retributivas, informaron ayer a este periódico fuentes de los sindicatos convocantes (UGT, CSIF y CCOO), se pactaron con los responsables políticos de la Comunidad Autónoma como modo de acercar económicamente a este colectivo al inmediato superior en el escalafón, al entender que las diferencias salariales eran excesivas. Esa diferencia se cifró en 11.000 pesetas mensuales, acordándose que 4.500 se abonarían en 1988, otras 4.500 en 1989 y 2.000 en 1.990.

El abono de tales cantidades se iba a llevar a cabo en

la nómina del mes de abril, en la que se iban a pagar los correspondientes atrasos, pero la decisión del Gobierno central respecto a tales emolumentos ha hecho que se paralice todo el proceso.

Entienden los sindicatos que un modo de evitar el inevitable retraso en el cobro sería el de abonar esas diferencias por el concepto de complemento específico.

Para conseguir sus objetivos, han sido convocados los paros referidos, a la vez que se ha propuesto a los afectados que cumplan única y exclusivamente las funciones que tienen encomendadas, ya que entienden que en la actualidad están realizando funciones de superior categoría.

NINTENDO JUGUETONES PROFESIONALES

Lo nuestro es eso, el juego. Y lo tratamos de una forma muy seria. Profesionalmente. Para ofrecerles un sistema de videojuegos totalmente revolucionario. Un sistema de entretenimiento pensado para toda la familia. Para los pequeños, por su facilidad de manejo. Para los mayores,

por la emoción de sus juegos y por la calidad de sus imágenes. Con 52 colores, sombras y efectos de sonido. Y para todos, por la gran cantidad de juegos a elegir. De todos los gustos y dificultades. Un regalo diferente para las Primeras Comuniones que encontrará en El Corte Inglés. Seriamente. Con Nintendo la diversión está asegurada.

MURCIA